

UCLV
Universidad Central
"Marta Abreu" de Las Villas



FCS
Facultad de
Ciencias Sociales

Departamento
Estudios Socioculturales

TRABAJO DE DIPLOMA

Título: La educación ambiental comunitaria: desde la gestión sociocultural

Autor: Diane Donate Abascal

Tutores: MSc. Lilian Zurbano Cobas

Dra.C. Anaiky Yanelín Borges Machín

Santa Clara, Octubre, 2021
Copyright©UCLV

UCLV
Universidad Central
"Marta Abreu" de Las Villas



FCS
Facultad de
Ciencias Sociales

Academic Departament

DIPLOMA THESIS

Title: Community environmental education from sociocultural management

Author: Diane Donate Abascal

Thesis Director: Lilian Zurbano Cobas MSc.

Anaiky Yanelín Borges Machín Ph.D.

Santa Clara , October, 2021
Copyright©UCLV

Este documento es Propiedad Patrimonial de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, y se encuentra depositado en los fondos de la Biblioteca Universitaria “Chiqui Gómez Lubian” subordinada a la Dirección de Información Científico Técnica de la mencionada casa de altos estudios.

Se autoriza su utilización bajo la licencia siguiente:

Atribución- No Comercial- Compartir Igual



Para cualquier información contacte con:

Dirección de Información Científico Técnica. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Carretera a Camajuaní. Km 5½. Santa Clara. Villa Clara. Cuba. CP. 54 830

Teléfonos.: +53 01 42281503-1419

PENNSAMIENTO

“Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre”.

***“Hágase más racional la vida humana.
Aplíquese un orden económico internacional justo.
Utilícese toda la ciencia para un
desarrollo sostenido sin contaminación.....”***

**Fidel Castro Ruz.
Cumbre de Río. 1992.**

DEDICATORIA

Este proyecto está dedicado a todas las personas que participaron y ayudaron en la conformación del mismo, principalmente a las personas que conviven en la comunidad de la zona 67 de Santa Clara, por dedicar parte de su tiempo a responder y dar el paso al frente en cada momento del desarrollo de este proyecto.

AGRADECIMIENTOS

A mis profesores, por toda la ayuda y el apoyo brindado principalmente a las profesoras Lilian Zurbano Cobas y Anaiky Yanelín Borges Machín.

Al delegado de la zona 67 por el tiempo dedicado a este proyecto.

A la trabajadora social de la zona por la ayuda prestada y el tiempo dedicado.

A mis hijas, mi esposo, mi madre y mi abuela por la ayuda y comprensión.

A todos ellos GRACIAS.

RESUMEN

La educación ambiental juega un papel fundamental en el cuidado y protección del medio ambiente por lo que esta investigación, tiene como objetivo proponer acciones socioculturales que contribuyan al desarrollo de la educación ambiental comunitaria en la zona 67 de Santa Clara. La metodología utilizada es la cualitativa. Consta con una muestra de 45 informantes claves entre formales e informales. Los métodos utilizados arrojan los problemas ambientales que enfrenta la comunidad de esta zona. Por lo que cambiar la realidad existente y poder disfrutar de un ambiente saludable sea la prioridad en este tiempo. Lograr que en esta comunidad exista una conciencia crítica para con el medio; donde se interactúe y se participe positivamente, en pos de su mejora, es la prioridad cero del proyecto, el cual tributa resultados al proyecto comunitario Condado en Revolución.

ABSTRACT

The environmental education plays a fundamental paper in the care and protection of the environment for which this research has as objective propose socioculturales actions they contribute to the development of the environmental community education in the area 67 of clear female saint. The used methodology is the qualitative thing. Be clear with a sample of 45 key informants between formal and unreliable. The methods used throw the environmental problems that faces the community of this area. For which exchange the existent reality and can enjoy a healthy environment is the priority in this time. It achieves that in this community exists a critical conscience towards the middle; in which it interacted and it participates positively, after your improvement, is the zero priority of the project, which pays resulted to the community project county in revolution.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
Capítulo 1: Fundamentos teóricos metodológicos que sustentan la educación ambiental ..	9
1.1 La educación ambiental: su devenir histórico	9
1.2 La educación ambiental en Cuba. Evolución y desarrollo.....	14
1.2.1 La educación ambiental comunitaria.....	19
1.2.2 La educación ambiental comunitaria desde la gestión sociocultural.....	22
Capítulo 2: Caracterización sociocultural y análisis de los resultados.....	26
2.1. Caracterización de la zona 67	26
2.1.1. Diagnóstico.....	27
2.3 Propuesta de acciones	32
CONCLUSIONES:.....	39
RECOMENDACIONES.....	40
BIBLIOGRAFÍA.....	41
ANEXOS	44

INTRODUCCIÓN

Desde el comienzo de la evolución, el hombre ha sido el principal responsable del cuidado de la naturaleza. Con el transcurso de los años, la inconsciencia del mismo ha afectado severamente al Planeta, causando daños irreparables al medioambiente y posible extinción de la raza humana.

En la actualidad, lo anterior se ve reflejado en los problemas medioambientales que han surgido, entre los cuales están el cambio climático, la contaminación, deforestación, degradación del suelo, energía, escasez de agua, extinción de especies y pérdida de biodiversidad, invasión y tráfico ilegal de especies, residuos, sobrepesca, entre otros.

Dichos problemas que se han generado no se deben observar como conflictos en el que determinados planteamientos sobre el mundo y sobre la vida resultan inadecuados. El ser humano debe ser consciente de que en un ambiente de crisis se consideran y se desarrollan soluciones innovadoras, encontrando en la misma una ocasión para reinventar de forma creativa una manera de entender y relacionarse con la naturaleza.

Estas soluciones no deben ser solamente tecnológicas, el desafío ambiental supone un reto a los valores de la sociedad contemporánea, en cuanto que éstos van más allá de la tecnología y están en la base de las decisiones humanas. Diversos autores y organizaciones mundiales han desarrollado investigaciones sobre el tema medioambiental ejemplos: Devés (2013), Ramos (2013), Domínguez (2019), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) entre otros.

El medio ambiente no es en sí mismo un ser moral, es el hombre quien le confiere esa peculiaridad al darle un significado como contexto, condición de su propia existencia, como proveedor para satisfacer necesidades y como fuente de paz, tranquilidad y belleza.

Entonces se hace imprescindible el desarrollo de acciones que tributen a la educación ambiental, presupuesto que exige el análisis del medio ambiente desde

un enfoque totalizador. Promoviendo además un enfoque de aprendizaje innovador caracterizado por la anticipación y la participación que permita no sólo comprender, sino también implicarse en aquello que debemos entender para el cambio positivo.

Desde los años sesenta, cuando se cuestionó el modelo de crecimiento económico establecido y se denunció el impacto que sobre el medio ambiente producía, los diagnósticos realizados sobre la crisis ambiental han sido numerosos. Poco a poco, el ser humano empieza a realizar una nueva lectura del medio en el que está inmerso y las implicaciones para su cosmovisión, una nueva percepción va abriéndose paso. En los informes y manifiestos, a lo largo de estos años, se plantea la necesidad de adoptar medidas educativas para frenar el creciente deterioro del planeta.

Lo nuevo que aporta la educación ambiental como concepción, es que además del medio ambiente y el medio educativo, implica a la comunidad como sujeto de transformación. Aunque sus raíces son antiguas, la educación ambiental, como se entiende hoy en día, es un concepto relativamente nuevo, que data de finales de los años sesenta del pasado siglo, entrando a caracterizar la totalidad de las relaciones hombre-naturaleza. La educación ambiental para el desarrollo sostenible es un proceso permanente en el que los individuos toman conciencia de su entorno y adquieren los conocimientos, valores, las competencias, la experiencia y la voluntad que les permitirán actuar, individual y colectivamente, para resolver los problemas actuales y futuros del medio ambiente.

La educación ambiental juega un rol fundamental en el ámbito internacional, ejemplo de ello ha sido en la Organización de las Naciones Unidas, a través de sus organismos (UNESCO y PNUMA fundamentalmente), esta última es la principal impulsora de estudios y programas sobre el tema. Hay que reconocer también todo el trabajo de numerosas, organizaciones de carácter no gubernamental, entidades entre otras, que han contribuido a la conceptualización de la educación ambiental y a su puesta en práctica.

Cuba, como cualquier otro país está expuesto a la problemática ambiental, condicionada por las especificidades derivadas de su carácter insular, su clima

tropical, el déficit de recursos naturales y su posición geográfica, unido al bloqueo económico y a las amenazas a su seguridad y soberanía a que ha estado sometida desde 1959 por Estados Unidos, así como otros elementos de carácter sociocultural. En el Informe Central al III Congreso del Partido Fidel manifestó: “Aunque se ha elevado la conciencia sobre la necesidad de proteger el medioambiente, la lucha contra la contaminación ha tenido un avance lento”. Principalmente se le da respuesta a los distintos problemas medioambientales, a través del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), el Ministerio de Educación (MINED) y el Ministerio de Educación Superior (MES), donde se orientan la integración de la educación ambiental para el Desarrollo Sostenible; se ha creado la Estrategia Ambiental Nacional (EAN) 2017-2020 y el Programa Nacional de Educación Ambiental para el desarrollo Sostenible 2016-2020.

Además, el 27 de abril del 2017 fue aprobada “La Tarea Vida”, plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático sustentado sobre una base científica multidisciplinaria. Para contrarrestar esos problemas se han establecido acuerdos internacionales en los que el país ha sido signatario como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Protocolo de Kioto, el Acuerdo de París y los Convenios sobre Diversidad Biológica y Lucha contra la desertificación y la sequía.

Es válido realzar todos los trabajos de investigación que existen en la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas experiencias que orientan a la incorporación de la educación ambiental al trabajo comunitario las cuales avalan el postulado que enfatiza en que todos tienen la capacidad de influir y participar en la construcción de sociedades sustentables (Castro, 2016). Desde ese presupuesto, la educación ambiental con independencia del ámbito donde se desarrolle es una demanda de la sociedad en los tiempos actuales; debe tener como referencia y orientación las necesidades reales de las personas y el contexto donde desarrollan sus acciones, sin dejar de tener en cuenta la problemática ambiental a nivel global. En ese sentido, la educación ambiental deberá ser, ante todo,

educación social, deberá ser por excelencia educación ambiental comunitaria (Castro, 2016).

Varios autores, han desarrollado investigaciones sobre el tema medioambiental como son Hernández (2012), Devés (2013), Ramos (2013), Borges y Artilles (2013), Laportilla y Arteaga(2017) Domínguez (2019), Borges, Zurbano y Castro (2019) Otras investigaciones sobre el tema han sido realizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) este último plantea que: Los principales problemas ambientales detectados, según especialistas, se han visto influidos por una falta de conciencia y educación ambiental en un porcentaje considerable de la población y han traído como consecuencia, en muchas ocasiones, su agravamiento. El desarrollo de estos elementos, que inciden directamente en la manera de actuar del ser humano sobre el medioambiente, no ha estado a la altura de otras obras llevadas a cabo por la Revolución; de ahí que constituya un factor esencial de trabajo, a corto y mediano plazo, para lograr resultados positivos en la implementación de la política ambiental y una gestión eficiente.

La educación ambiental comunitaria en el trabajo no solo es un instrumento de la política ambiental, sino que es la vía para desarrollar la educación ambiental, la cual no se limita solamente a identificar el problema y a ofrecer soluciones; deberá también identificar las contradicciones, estimular el protagonismo de la población, fortalecer la participación, y desarrollar conocimientos, habilidades y valores como elementos esenciales de ella.

Existen además desde lo sociocultural diversas investigaciones y proyectos realizados donde su principal objetivo es minimizar los problemas medioambientales que se encuentran en el país principalmente la provincia Villaclareña ejemplo de ello es el Proyecto Formación de cultura ambiental “Hacer Caminos al Andar” donde cada año los estudiantes de la carrera que se sentían atraídos por los temas relacionados con la educación ambiental se sumaban. Tenía la finalidad de establecer un vínculo afectivo entre los estudiantes y la

elaboración de proyectos de intervención comunitaria para potenciar la dimensión ambiental.

Además, se creó el grupo científico estudiantil “Por un mundo mejor” donde se profundizaba en los conocimientos ambientales y se proyectaban acciones para contribuir a la cultura ambiental en la población de escenarios seleccionados. Se realizaron diferentes trabajos de cursos, que profundizaban en el levantamiento de información relacionada con sitios de interés natural, cultural y patrimonial en el país. Se realizaron diferentes proyectos que se han llevado a cabo dentro del mismo Condado.

El proyecto de acción social, que se generara en 1989 y terminó en marzo de 1996, entrega la reconstrucción de un barrio en el Condado Norte, que lograría un mejoramiento significativo de la calidad de vida de su población en periodos complejos para la Revolución Cubana.

Más actual se crean nuevos proyectos para mitigar el deterioro medioambiental en el condado como el “Condado en Revolución”; que tiene por objetivo general: Facilitar procesos de gestión sociocultural que contribuyan a la dinamización comunitaria sostenible, a partir de las potencialidades que tienen los habitantes de los consejos populares Condado Norte y Condado Sur de la ciudad de Santa Clara. Uno de sus objetivos específicos es: Sistematizar referentes teórico-prácticos para la gestión medioambiental, cultural, de prevención social, y de la información en relación con las entidades estatales y no estatales de la localidad en los últimos 10 años.

A pesar de existir un sin número de investigaciones y proyectos hay que reconocer que se siguen vivenciando problemas ambientales en la provincia por lo que el proyecto que se presenta nace para tributar sus resultados al proyecto “Condado en Revolución”. Tiene como objetivo fundamental contribuir a la educación ambiental comunitaria de la zona 67 de Santa Clara exponiendo los referentes teóricos que sustentan la importancia de la misma y el rol que juega la gestión sociocultural con sus distintas modalidades. Particularmente el proyecto se apoya en la modalidad de gestión medioambiental por presentar las herramientas necesarias para resolver la problemática que arroja la investigación.

Situación problémica: Cuba, es un ejemplo ante el mundo con respecto al cuidado del medio ambiente; su política medioambiental está bien definida desde hace 60 años. Donde, en los últimos tiempos, se le ha otorgado gran importancia a la educación ambiental, pues ella contribuye a minimizar los daños causados al medio ambiente. En todas sus provincias existen distintos programas, proyectos e investigaciones que permiten reducir los problemas medio ambientales existentes. Un ejemplo de ello es el proyecto “Condado en Revolución”, el cual se desarrolla en la provincia de Villa Clara. Sin embargo, aún no son suficientes estos esfuerzos, ya que continúan vigentes los problemas medioambientales que afectan la provincia y sus comunidades en específico la zona 67 de la ciudad de Santa Clara.

Problema Científico: ¿Cómo contribuir a la educación ambiental comunitaria en la zona 67 de Santa Clara?

El **objeto de investigación** es: La educación ambiental comunitaria.

En función del tema se propone como **objetivo general:** Proponer acciones socioculturales que contribuyan al desarrollo de la educación ambiental comunitaria en la zona 67 de Santa Clara.

Interrogantes científicas:

1. ¿Qué fundamentos teóricos y metodológicos sustentan los estudios sobre la educación ambiental comunitaria?
2. ¿Cuál es el estado actual de educación ambiental comunitaria en la zona 67 de Santa Clara?
3. ¿Qué acciones socioculturales diseñar que contribuyan a la educación ambiental comunitaria en la zona 67 de Santa Clara?

Como resultado del objetivo general se plantean los siguientes **objetivos específicos:**

1. Fundamentar los referentes teóricos para el estudio de la educación ambiental comunitaria.
2. Caracterizar el estado actual de educación ambiental comunitaria en la zona 67 de Santa Clara.

3. Diseñar acciones socioculturales que contribuyan a la educación ambiental comunitaria en la zona 67 de Santa Clara.

Metodología:

El proyecto sigue una línea metodológica cualitativa, permitiendo la validez y confiabilidad de los datos obtenidos. Además, permite conocer la realidad de la comunidad, y accionar sobre lo encontrado. Los métodos utilizados de nivel teórico fueron:

- **Analítico-sintético:** Permitió analizar, descomponer y seleccionar parte de la información relacionada con la educación ambiental comunitaria necesaria para la investigación.
- **Inductivo-deductivo:** Facilitó el estudio de numerosos casos particulares para luego llegar a la determinación de generalizaciones y leyes empíricas. Posibilitó conocer la situación actual de la educación ambiental en la comunidad de la zona 67 de Santa Clara.
- **Histórico-lógico** Se utilizó para estudiar los antecedentes del fenómeno objeto de investigación en su devenir histórico. Posibilitó conocer el comportamiento de la educación ambiental a nivel mundial y nacional, y específicamente en la comunidad de la zona 67 de Santa Clara.

Del nivel empírico:

- **Observación participante:** Se aplicó con el objetivo de constatar la existencia del problema en la comunidad de la zona 67 de Santa Clara.
- **Análisis de documentos:** Se estudió cuidadosamente los documentos para constatar las problemáticas existentes en la zona y cuáles de ellas se asocian con el tema en cuestión.
- **Entrevistas abiertas y grupales:** Se aplicó con el objetivo de percibir si los informantes claves conocen el término medioambiente y si consideran que es importante cuidar del mismo.
- **Encuesta:** Se les aplicó a los informantes claves para saber el conocimiento que presentan sobre los temas medioambientales y si

consideran que es importante un medioambiente limpio y protegido para sus vidas.

➤ **Unidad de análisis:** Zona 67 de Santa Clara.

Población y muestra: La comunidad de la zona 67 de Santa Clara está conformada por aproximadamente 840 personas entre hombres, mujeres y niños(as). De ellos se seleccionó como muestra para la investigación del proyecto a 45 informantes claves entre formales e informales para determinar el conocimiento que presentan sobre medioambiente y su cuidado; siendo la muestra intencional no probabilística.

Novedad de la investigación: la investigación ofrece una propuesta de acciones socioculturales que contribuyen a la educación ambiental comunitaria en la zona 67 de Santa Clara, elaborada desde la identificación de las fortalezas, debilidades y oportunidades que el diagnóstico realizado reflejó.

Estructura: La investigación está estructurada por introducción, le sigue el Capítulo 1: “Fundamentos teóricos metodológicos que sustentan la educación ambiental”, este lo conforman cuatro subepígrafes que abordan: la educación ambiental: su devenir histórico, la educación ambiental en Cuba, su evolución y desarrollo, la educación ambiental comunitaria y el último dedicado a la educación ambiental comunitaria desde la gestión sociocultural. A continuación, de este se encuentra el Capítulo 2: “Caracterización sociocultural y análisis de los resultados”, donde existen 3 subepígrafes que presentan la caracterización de la zona 67, el diagnóstico, la propuesta de acciones y para finalizar se redactaron las conclusiones de la investigación donde se recoge lo fundamental de la misma.

Capítulo 1: Fundamentos teóricos metodológicos que sustentan la educación ambiental

En el desarrollo de este capítulo se aborda la educación ambiental y su devenir histórico, su evolución y desarrollo en Cuba. Además, se trabaja la educación ambiental comunitaria y su desarrollo desde la gestión sociocultural.

1.1 La educación ambiental: su devenir histórico

El hombre es el único ser capaz de orientar sus acciones voluntariamente para favorecer o desfavorecer al medio ambiente, a lo largo de la historia se ha demostrado que es su principal responsabilidad mitigar el deterioro ambiental que sus acciones han provocado. Por lo que uno de los esfuerzos llevados a cabo es aumentar el nivel de educación ambiental que posee cada ser humano. Estos esfuerzos comienzan a visualizarse desde los siglos XVIII y XIX aumentando en el siglo XX por los efectos negativos que atrajo la industrialización en aquellos tiempos.

Ejemplos de algunas acciones que se realizaron fue la creación de obras cumbres como Primavera Silenciosa de Rachel Carson en 1962 con un fuerte basamento científico y profundo enfoque político e ideológico en Estados Unidos el libro que está en la base del incipiente movimiento ecologista y las reflexiones de la eminente bióloga ayudaron a incentivar este movimiento, y su vigencia está presente hasta hoy en los análisis relacionados con la conservación. Por otra parte, se lleva a cabo el debate entre los docentes de la Universidad de Reading, Inglaterra en 1968 donde pretendían organizar un movimiento de base conservacionista en algunas escuelas del Reino Unido (León Acosta, 2019).

A partir de la década del 70 se resalta el papel de la Ecología, donde se alcanza una concepción más general que permite denominar a la década del ecologismo (Hernández, 2012). En esta etapa se comienzan a definir objetos, metas a través de reflexiones sobre la educación ambiental ejemplo: la Conferencia sobre el

Medio Humano que tuvo lugar en Estocolmo, Suecia, 1972, auspiciada por instituciones de la Organización de las Naciones Unidas.

En esa conferencia se consideró la importancia del establecimiento de un programa con la finalidad de contribuir a la protección de la naturaleza. Su más significativo fruto fue el documento denominado “Declaración sobre el Medio Humano”, allí se hace un reconocimiento expreso de los dos aspectos del medio humano (el natural y el modificado por la humanidad) que son igualmente esenciales para el bienestar de las personas (Hernández, 2012). Otro paso importante fue la creación del Programa Internacional de Educación Ambiental (PIEA), por la UNESCO y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) donde se puntualiza el enfoque interdisciplinario y se adquiere una visión totalizadora del medio ambiente, e insertar la educación ambiental, en formatos escolarizados y no escolarizados.

Este sirvió de referente para los futuros planes regionales y nacionales en educación ambiental, mediante el cumplimiento de sus tres funciones principales y complementarias:

- La generación de conciencia sobre la necesidad de la educación ambiental.
- La elaboración de conceptos y enfoques metodológicos.
- La incorporación de la dimensión ambiental en los procesos educativos de los estados miembros.

Siguiendo la línea en la historia se desarrolló el Coloquio Internacional de Educación Ambiental de Belgrado en 1975 el que constituyó un suceso significativo, donde se redacta una declaración de principios para el desarrollo de la educación ambiental conocida con el nombre de Carta de Belgrado. Un marco global para la educación ambiental, en la que hay gran unanimidad entre los expertos en el tema, ya que la consideran como una de las más completas en lo teórico y en lo metodológico. En cuanto a la meta de la educación ambiental esta carta destaca:

Formar una población mundial consciente y preocupada con el medio ambiente y con los problemas asociados, y que tenga conocimiento,

aptitud, actitud, motivación y compromiso para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones para los problemas existentes y para prevenir nuevos (Seminario Internacional de Educación Ambiental, 1975, citado en León, 2019, p.17).

En ese año (1975) se lleva a cabo el Taller Subregional de Educación Ambiental, Chosica. Donde se enfatiza en la importancia y la necesidad del surgimiento de un nuevo concepto de desarrollo, en el cual la educación ambiental pudiera contribuir en forma destacada, definiéndose como:

(...) la acción educativa permanente por la cual la comunidad educativa tiende a la toma de conciencia de su realidad global, del tipo de relaciones que los hombres establecen entre sí y con la naturaleza, de los problemas derivados de dichas relaciones y sus causas profundas. La mirada de los participantes de Chosica es superior ya que propone desarrollar mediante una práctica que vincula al educando con la comunidad, valores y actitudes que promueven un comportamiento dirigido hacia la transformación superadora de esa realidad, tanto en sus aspectos naturales como sociales, desarrollando en el educando las habilidades y aptitudes necesarias para dicha transformación (Gaudiano, 2003, p.74).

Seguido a ello, la “Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental”, Tbilisi 1977, plantea concepciones importantes sobre el tema y se ratifica su carácter transversal, la importancia de su base ética, la que debe ser impartida en modalidades escolarizadas y no escolarizadas, y a lo largo de toda la vida.

En esta reunión, además, se definió la estrategia internacional de educación ambiental y se establecieron los criterios y las directrices que habrían de inspirar todo el desarrollo de este movimiento educativo en las décadas siguientes (Pérez, 2013). Se define a la educación ambiental como un proceso continuo, permanente y orientado hacia el futuro. Esa concepción resalta la dirección del proceso y sobre

qué bases y fundamentos debería orientarse esta dimensión educativa durante los años siguientes.

Allí además se analiza al medio ambiente como un todo, en el que se incluían tanto los aspectos naturales como aquellos que fueran resultado de la acción humana. Señala que el papel fundamental de la educación ambiental es ayudar a comprender claramente la existencia y la importancia de la interdependencia económica, social, política y ecológica en las zonas urbanas y rurales. Proporcionar a todas las personas la posibilidad de adquirir los conocimientos, el sentido de los valores, las actitudes, el interés activo y las aptitudes necesarias para proteger y mejorar el medio ambiente. Inculcar nuevas pautas de conducta en los individuos, los grupos sociales y la sociedad en su conjunto, respeto al medio ambiente. A partir de ese encuentro la educación ambiental, toma un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario, lo que impone nuevas metas a los educadores en la selección de los conocimientos que permiten tratar de una manera integral los problemas ocasionados por las acciones que afectan el medio ambiente.

En ese evento la educación ambiental es concebida como un proceso dinámico y continuo, dirigido a diferentes beneficiarios, a los que busca aportar en función de la utilización de nuevos métodos contruidos con la intervención de varias disciplinas, orientaciones, conocimientos y saberes, que les permita analizar las causas, orígenes, abordaje y propuestas de solución para la problemática ambiental (León, 2019).

Ya en 1987, década de los ochenta, en el Congreso Internacional de Educación Ambiental, Moscú, se reconceptualiza el concepto, como:

(...) un proceso permanente en el que los individuos y la colectividad cobran conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, las competencias, la experiencia y la voluntad capaces de hacerlos actuar individual y colectivamente para resolver los problemas actuales y futuros del medio ambiente” (Pérez, 2013, p. 35).

Se inicia la intención de una educación ambiental que haga énfasis en un desarrollo sustentable.

En América Latina, por su parte, se va desarrollando un fuerte movimiento de educación ambiental que promueve la sensibilización, el análisis, y el conocimiento para que la misma se transforme en una herramienta eficaz que permita actuar e interactuar con la sociedad, contribuya a la formación de ciudadanos que se comprometan con el cambio de la sociedad, superando así las visiones de una educación ambiental naturalista, reflejada en las obras publicadas en la década del 90 por eminentes investigadores como Paulo Freire (2008), Ezequiel Ander Egg (2000), Frei Betto (2012), González Gaudiano (2005), Enrique Leff (2000), entre otros.

Todo lo anterior desencadena en la celebración de una Cumbre de la Tierra, en junio de 1992 en Río de Janeiro. Esta, trató de encontrar vías para que los gobiernos y la sociedad concientizaran la necesidad de hacer sostenible el desarrollo. En los resultados de la Cumbre se incluyeron convenciones globales sobre la biodiversidad y el clima, una Constitución de la Tierra de principios básicos, y un programa de acción, llamado Agenda 21, para poner en práctica estos principios. Uno de sus principales aportes fue la propuesta de la educación ambiental comunitaria, donde la población toma acción en la resolución de sus problemas ambientales. En esta Cumbre cabe destacar la intervención del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz al expresar en su discurso: “(...) hágase más racional la vida humana. Aplíquese un nuevo orden económico internacional justo. Utilícese toda la ciencia necesaria para un desarrollo sostenido sin contaminación. Páguese la deuda ecológica y no la deuda externa. Desaparezca el hambre y no el hombre” (Castro, 2011, p.1).

Luego se realizan otros encuentros que tuvieron como objetivo consolidar la Agenda 21 aprobada en ese fórum. Por el contenido de sus debates se destacan: Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, (2002), VII Encuentro Iberoamericano de Medio Ambiente (EIMA7) en Foz de Iguazú (2007), Foro hispano-brasileño de desarrollo sostenible como continuación al EIMA (2010), donde se expusieron proyectos relacionados con la energía y el cambio climático de los países participantes (León, 2019).

Según el Plan de Acción Internacional fue definido como: Un proceso de aprendizaje (o concepción pedagógica) basado en los ideales y principios en que se apoya la sostenibilidad y relacionado con todos los tipos y niveles de educación. Propicia cinco tipos fundamentales de aprendizaje para suministrar educación de calidad y promover el desarrollo humano sostenible: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a vivir juntos, aprender a hacer y aprender a transformarse a sí mismo y a la sociedad UNESCO (2012). En la concepción se potencian las visiones sociales como la pobreza, los modos de vida sostenible, el cambio climático, la equidad de género, la responsabilidad social y la protección de las culturas indígenas, lo que constituye su fortaleza. Puesto que al combinar los aspectos sociales con los ambientales se potencia la participación social como aspecto de relevancia en la educación ambiental (Torres, 2020).

Todo el devenir histórico de la concepción de educación ambiental muestra la importancia y eficacia de la misma para el enfrentamiento de los problemas ambientales actuales y futuros. Su incremento ayuda en gran medida a que las generaciones venideras resuelvan las problemáticas medioambientales con mayor eficacia y rapidez, además de prever muchos de ellos.

1.2 La educación ambiental en Cuba. Evolución y desarrollo

La educación ambiental en Cuba en sus principios tuvo a personalidades tan importantes como los maestros cubanos de los siglos XVIII y XIX: F. Varela, J. Luz y Caballero, E. J. Varona, José Martí, que demostraron su respeto, cuidado y protección a la naturaleza, a través de sus obras y acciones. Ya en el siglo XX la educación ambiental sufre un estancamiento por la situación económica, política, social, ambiental y educacional que existía en la etapa colonial. Por lo que la Revolución en sus inicios (1959) recoge al país inmerso en una fuerte crisis.

Ya con la Revolución en el poder se producen profundas transformaciones que condujeron a cambios favorables en las condiciones de vida de la población, mediante acciones encaminadas a la protección y conservación de los recursos naturales, tales como: mejoras en la calidad de vida y las condiciones ambientales de la población, incrementos de las superficies boscosas, introducción de la

Dimensión Ambiental en el Sistema Educativo, declaración de Áreas Protegidas, trabajo sistemático de Ordenamiento Territorial y Evaluación de Impacto Ambiental, entre otras.

Dichas transformaciones se reflejan en política cuando se crea el artículo 27 de la Constitución de la República de 1976. Postulado que tiene su continuidad en el artículo 75 de la Constitución de la República (2019). Otro documento importante es la Ley No. 81: “Ley del Medio Ambiente” (1997) donde se expresa que la educación ambiental es uno de los principios de la política ambiental cubana. Esta intención también se refleja en los Lineamientos 129 y 133 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución en Cuba (2016). El contenido del Lineamiento 133 expresa que se debe promover la realización de investigaciones que contribuyan a la educación ambiental (León, 2019).

Es válido señalar que la Ley 81 y la Estrategia Nacional de Educación Ambiental ENEA (1997) define a la educación ambiental como:

(...) proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que, en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible (Ley 81, 1997, p.3).

Dentro de sus fines se encuentran:

- Promover el desarrollo de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento de la calidad de vida, el uso racional de los recursos naturales y la prevención de los desastres; todo dentro de una cultura ecológica con criterio de desarrollo sostenible.
- Construir conocimientos a través de realidades interconstitucionales y comunitarias, así como de experiencias, planes y proyectos.

- Formar valores (humanísticos, morales, éticos y recreativos) para que el individuo los ponga en práctica cuando haga uso del medio ambiente y de los recursos naturales.
- Adquirir actitudes y hábitos que conlleven a la conservación, manejo y uso racional de los recursos disponibles en la región con el fin de mantener el equilibrio natural.
- Desarrollar capacidades en la comunidad educativa para que estén en capacidad de evaluar hechos, actitudes, acciones y programas relacionados con la educación ambiental.
- Formar para la participación comunitaria, dándole al individuo la posibilidad de colaborar, tomar decisiones, afrontar con imaginación, responsabilidad y eficiencia la búsqueda de soluciones a la problemática ambiental, a través de la elaboración y ejecución de proyectos.

Constituyen principios de la educación ambiental:

- Ser un proceso permanente, de toda la vida.
- Tener un enfoque interdisciplinario.
- Considerar el medioambiente en su totalidad.
- Enfatizar en la participación activa, en la prevención y en la solución de los problemas ambientales.
- Examinar los principales temas ambientales desde un punto de vista mundial, dando la debida importancia a las diferencias regionales y locales.
- Promover el valor de la cooperación local, nacional e internacional en la solución de los problemas ambientales.

Los objetivos de la educación ambiental se pueden expresar a través de las siguientes categorías:

- Conciencia: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas anexos.
- Conocimiento: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas

anexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.

- Actitudes: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las actitudes necesarias para resolver problemas ambientales.
- Participación: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen un sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten las medidas necesarias al respecto (Días, 2004).

Ariza, Rueda & Sardoth (2017) conciben a la educación ambiental "(...) no con un carácter puramente naturalista, sino de trascendencia social, como una herramienta eficaz para transformar la realidad" (p.17). En este sentido, argumentan el papel de la educación ambiental como estrategia global para la sustentabilidad, al promover la formación de individuos y grupos sociales con conocimientos, habilidades, valores y actitudes orientadas a la construcción de un nuevo paradigma social, que conduzca a una mejora social, económica, política y, sobre todo, ecológica, reconociendo entre sus características el ser participativa e incluyente (Márquez, Linares, Jaula, 2021).

Según Gutiérrez, la esencia de la educación ambiental se debe dirigir a: "fomentar la comprensión de las causas de los problemas ambientales, a reflexionar, a trabajar el espíritu crítico, (...) a capacitar para la acción..." (Gutiérrez ,2018, p. 91).

A raíz de la presentación de los objetivos para el Desarrollo Sostenible en la "Agenda 2030", (2015) por las Naciones Unidas, el Estado cubano organizó el Plan de Estado para el enfrentamiento al Cambio Climático "Tarea Vida" (2017), el que se convierte en prioridad para la política ambientalista del país. La propuesta se sustenta sobre una base científica multidisciplinaria y da prioridad a una gran parte de los municipios cubanos costeros y también de los que están ubicados hacia el interior del territorio.

Contempla cinco acciones y once tareas dirigidas a contrarrestar las afectaciones en las zonas vulnerables. El CITMA, es el encargado de implementar y controlar

las tareas de este plan. Allí la política ambiental deja claro el cuerpo teórico-metodológico para el desarrollo de la educación ambiental donde resalta que: debe ser un eje que transversalice los procesos de desarrollo ya sea educativos, económicos, socioculturales, comunicativos, existen insuficiencias que limitan su desarrollo (ENEA, 2010) como:

- Insuficientes acciones de integración entre los actores que conforman la Red Cubana de Formación Ambiental REDFA.
- Insuficiente disponibilidad de recursos financieros para el desarrollo de la actividad de educación y comunicación ambiental.
- Insuficiente potencial científico y baja disponibilidad de recursos humanos capacitados para el desarrollo de la educación de postgrado en los nuevos escenarios creados para la formación ambiental en los municipios.
- Ausencia de un modelo teórico metodológico para la educación y la comunicación ambiental desde una perspectiva propia del desarrollo socio-económico en Cuba.
- Insuficiente enfoque interdisciplinario de la educación ambiental en los programas y planes de estudio del sistema nacional de educación y la formación inicial y continua de profesionales, principalmente para la preparación de los docentes, lo que no permite la conducción adecuada de los procesos de aprendizaje ambiental en los diferentes subsistemas educacionales.
- Baja disponibilidad de textos y otros recursos didácticos para la educación ambiental destinados a los distintos escenarios educacionales y a diferentes públicos meta incluyendo los subsistemas del sistema nacional de educación (León, 2019).

En el estudio de toda la documentación para el devenir histórico que ha sufrido la educación ambiental en el mundo y Cuba, la autora decide asumir la educación ambiental según lo planteado por Reginfo et al. (2012), donde la educación ambiental constituye un proceso, democrático, dinámico y participativo, que busca despertar en el ser humano una conciencia, que le permita identificarse con la problemática socio ambiental, tanto a nivel general, como del medio en el cual

vive; identificar y aceptar las relaciones de interacción e interdependencia que se dan entre los elementos naturales allí presentes y mantener una relación armónica entre los individuos, los recursos naturales y las condiciones ambientales, con el fin de garantizar una buena calidad de vida para las generaciones actuales y futuras (Como se citó en Torres, 2020, p.18).

Aclaro que esta concepción se escoge porque en ella se resume el papel que juega la sociedad ante el medio ambiente, la validez de un comportamiento adecuado ante el mismo, el papel regulador y transformador que juega dentro del ambiente. Resalta el protagonismo del ser humano para lograr una armonía entre el medio que lo rodea y los individuos que lo conforman a fin de garantizar una mejor calidad de vida para generaciones actuales y venideras.

1.2.1 La educación ambiental comunitaria

En la Cumbre de la Tierra, celebrada en junio de 1992 en Río de Janeiro se trató de encontrar vías para que los gobiernos y la sociedad concientizaran la necesidad de hacer sostenible el desarrollo. Uno de sus resultados fue que se incluyeron convenciones globales sobre la biodiversidad y el clima, una Constitución de la Tierra de principios básicos, y un programa de acción, llamado Agenda 21, para poner en práctica estos principios. Tuvo el mérito de proponer la educación ambiental comunitaria, para otorgar protagonismo a la población en la resolución de sus problemas ambientales.

La educación ambiental comunitaria parte del reconocimiento del respeto a la identidad de las distintas comunidades para promover la participación de sus integrantes. La vinculación entre la escuela y la comunidad es prioritaria en las sociedades contemporáneas, ya que facilita la retroalimentación de la educación ambiental con las necesidades de las comunidades en las que se encuentra inserta la escuela. Representa además una oportunidad para que la educación ambiental llegue a sus habitantes, colaborando en la comprensión de sus problemas y en la búsqueda de respuestas (Calixto, 2012, citado en Torres 2020).

Para Martínez (2004), la educación ambiental comunitaria es proceso educativo dirigido a formar actitudes y valores ambientales en profesores, estudiantes y población de la comunidad, realizado por vías formales y no formales, con carácter sistémico e integral entre los componentes didácticos, actitudinales y ambientales. La concibe como un proceso educativo auxiliado por herramientas didácticas con el propósito de formar actitudes y valores ambientales, este proceso pueden desarrollarlo las instituciones educativas (Turro, Relaño, Silva, 2017, p. 60).

Relaño (2010), define educación ambiental comunitaria como “proceso sistemático desde la escuela para el mejoramiento y transformación de la comunidad, considerando su característica sociocultural y dirigida hacia el desarrollo sostenible local” (Turro, Relaño, Silva, 2017, p. 60).

Se señalan además las potencialidades de la educación ambiental comunitaria como el tipo específico que se inserta en la educación ambiental no formal, la cual conlleva, según refiere Goyo (2017), a una aplicación masiva de la educación ambiental en todos los procesos de capacitación. De esta manera, las soluciones que se proponen, se basan en estrategias integrales donde los diferentes sectores de la sociedad desempeñen un papel importante en la solución de los problemas (citado en Márquez, Linares Jaula, 2021).

Varios ejemplos del esfuerzo que realiza Cuba por eliminar las insuficiencias con respecto a los problemas del medioambientales y la educación ambiental de la población, los cuales se pueden considerar como sus principales logros en esta dirección y bases para el desarrollo del trabajo comunitario tales como:

- Otorgamiento del rango constitucional al medio ambiente en la Constitución de la República en 1976, en su artículo 27. Inclusión en los Planes de Estudio y Programas (1975) de contenidos relacionados con la flora, la fauna, la salud humana y el medio ambiente. Creación de la Comisión

Nacional para la Protección del medio ambiente y Conservación de los recursos naturales.

- Introducción de la Dimensión Ambiental como parte de la formación integral y la preparación del personal pedagógico (1979) Promulgación de la Ley 33 (1981) sobre “Protección del medio ambiente y uso racional de los recursos naturales”. Promulgación del Decreto Ley 118, “Estructura, Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Protección del Medio Ambiente”.
- Seminarios de educación ambiental que impulsan el desarrollo de la educación ambiental en Cuba, con numerosos aportes teóricos, metodológicos y prácticos. Modificación del rango constitucional al Medio Ambiente en 1992, fortaleciendo la idea de su integración con el desarrollo económico y social sostenible. Adecuación cubana a la Agenda 21 (1993) y su adecuación a los territorios.
- Creación del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente, Aprobación de la Ley No. 81 del Medio Ambiente, la Estrategia Nacional de Educación Ambiental y la Estrategia Ambiental Nacional del CITMA. Considerar la educación ambiental como Programa Director. Creación de Grupos Multidisciplinarios de Educación Ambiental. Asignación de la Función Rectora para el trabajo de educación ambiental a la Geografía escolar (Curso 1999-2000).
- Declaración de la Función Rectora que asume la educación ambiental en las Transformaciones de la Secundaria Básica (Curso 2000-2001), en la que se proyectan las acciones para el trienio 2000-2003. (Proyectos, investigaciones, estudios y experiencias integradas con la participación comunitaria). Declaración de la proyección de la educación ambiental para los próximos cinco años, a partir del 2003. (Estudios de percepción; perfeccionamiento y diseño de dimensiones, indicadores y variables).

Resumiendo, se considerará la educación ambiental comunitaria como: “un proceso educativo dirigido a formar actitudes y valores ambientales en profesores, estudiantes y población de la comunidad, realizado por vías formales y no

formales, con carácter sistémico e integral entre los componentes didácticos, actitudinales y ambientales” (Pita, 2010, citado en Lezcano, Suero, Garviso, 2018).

1.2.2 La educación ambiental comunitaria desde la gestión sociocultural

Cuando se va a tratar un tema que incluya gestión sociocultural hay que partir de su concepto y según el profesor Martínez Casanova (2012) la Gestión sociocultural:

(...) es una modalidad de intervención, caracterizada por la gestión movilizadora y transformadora que se hace con recursos socioculturales. (...) la gestión puede hacerse fundamentalmente en y desde instituciones, culturales o no, y comunidades. Como puede apreciarse, ubica la gestión sociocultural para su ejecución en un contexto que resulta amplio, pues al referirse a instituciones culturales o no, da margen una lista extensa de opciones, además de las comunidades (Borges, 2018, p.14).

Continúa explicando el profesor que:

La gestión sociocultural en cualquiera de sus ámbitos se vincula a la necesidad de actuar en contextos sociales en los que “algo no funciona bien”, ya se trate de una comunidad, un grupo u otro entorno determinado a lo cual se añade que tal “disfunción” no puede ser corregida espontáneamente o por formas cotidianas de actuación de y en la comunidad, grupo o componente en cuestión. Esto hace que toda gestión sociocultural sea siempre una acción de mediación, es decir, un recurso en el cual la solución de los problemas detectados pasa por interferir en la manera en que se vienen produciendo los acontecimientos, para introducir correctivos diversos que redimensionan el proceso y contribuyen a lograr los objetivos que nos estamos proponiendo (Martínez, 2015, p.39).

Mientras Borges (2018), define que:

La gestión sociocultural es el proceso realizado con recursos culturales, en su sentido más amplio, dirigido a propiciar, como proceso transformador y de manera progresiva, sostenida e inclusiva, el desarrollo social, principalmente local y comunitario. Se centra en una lógica de planeación, organización, dirección, colaboración, mediación, concertación y control de las acciones, con enfoque multidisciplinar, multilateral y participativo, propiciando la inclusión de todos los sujetos sociales individuales y colectivos, implicados. Se parte, además, del criterio de que estos procesos son pertinentes sólo si integran sostenidamente, acciones de investigación, evaluación, asesoría, capacitación, facilitación, mediación y sistematización (p.15- 16).

Concordando con que la gestión sociocultural es: “el proceso que reorganiza y crea nuevas formas de hacer, desde la intervención sociocultural y la universalización de las relaciones sociales, para gestar la transformación social utilizando los recursos culturales existentes, para contribuir al desarrollo social esencialmente local y comunitario” (Borges, 2019, p. 38).

Puntualizar que, en ella, se asumen modalidades o esferas diferentes como:

- Gestión cultural,
- Gestión de la información y el conocimiento,
- Gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación tecnológica,
- Gestión medioambiental,
- Gestión del turismo,
- Gestión de la prevención en salud, de la prevención y enfrentamiento a desastres y de la prevención del delito y actitudes antisociales,
- Gestión organizacional,
- Gestión en contexto empresarial,
- Gestión administrativa y de gobierno,

- Gestión del enfoque de género y la sexualidad.

“Estas modalidades, no pueden verse siempre por separadas, ellas se interrelacionan, incluso se aprecian y trabajan de manera integrada” (Borges, 2018, p. 16).

Por consiguiente, una de las modalidades a desarrollar es la gestión ambiental. Esta es definida en Cuba por la ley 81 de medioambiente y las estrategias ambientales desde el año 2000 como: el conjunto de actividades, mecanismos, acciones e instrumentos, dirigidos a garantizar la administración y uso racional de los recursos naturales mediante la conservación, mejoramiento, rehabilitación y monitoreo del medio ambiente y el control de la actividad del hombre en esta esfera.

La gestión ambiental aplica la política ambiental establecida mediante un enfoque multidisciplinario, teniendo en cuenta el acervo cultural, la experiencia nacional acumulada y la participación ciudadana.

Rodríguez y Espinosa (2003) precisan la gestión ambiental como:

(...) el conjunto de acciones emprendidas por la sociedad, o parte de ella, con el fin de proteger el medio ambiente. Sus propósitos se dirigen a modificar una situación actual a otra deseada, de conformidad a la percepción que sobre ella tengan los actores involucrados (citado en Lezcano, Suero, Garviso, 2018, s.p.).

Es importante destacar que a veces la gestión ambiental se proyecta más a los espacios urbanos, por considerar que estos son los escenarios más necesitados en su consideración, sin tener en cuenta que ella no es privativa de uno u otro escenario sino que como premisa para el desarrollo local debe estar presente lo mismo en un paisaje rural, o urbano, o costero según sea en cada caso, y debe estar dirigida siempre a:

- Coordinar, planificar y controlar, los recursos naturales.
- Proyectar acciones que contribuyan a la cultura ambiental de los sujetos.

- Proyectar el ordenamiento territorial y las regulaciones económicas.
- Minimizar las amenazas y maximizar los beneficios externos.
- Preservar los procesos evolutivos que ocurren en el marco de atención de las mismas.
- Buscar las vías y herramientas para la formación de gestores/as ambientales responsables, participativos y comprometidos con el mejoramiento ambiental sostenible del territorio (Martínez, 2015, p.77-78).

Concordando con que la gestión de la educación ambiental comunitaria es:

(...) un proceso sistémico, integrado y contextualizado, que transcurre a través de un ciclo educativo de etapas definidas desde el trabajo comunitario, a fin de gestionar de forma continua y permanente la adquisición de conocimientos, habilidades, comportamientos, actitudes y valores relacionados con el medio ambiente, caracterizada por la participación comunitaria en la autogestión. Representa la participación consciente de los pobladores que viven o trabajan dentro de la comunidad, su implicación, sensibilización y sentido de compromiso, considerándose parte significativa de un proceso que les genere autodesarrollo, descubrimiento de sus potencialidades para prevenir y/o mitigar los problemas ambientales existentes y lograr así mejorar su entorno (Lezcano, Suero, Garviso, 2018, s.p.).

La gestión de la educación ambiental comunitaria es un proceso que tributa crecimiento a la comunidad, contribuye a su desarrollo y les permite a los sujetos que allí habitan desarrollar aprendizajes, valores, adquirir hábitos que contribuyan a la calidad de vida y al bienestar de los vecinos y la propia comunidad. Su aplicación puede llegar a constituir un estilo de vida que contribuya a la sostenibilidad de la comunidad.

Capítulo 2: Caracterización sociocultural y análisis de los resultados

En este capítulo se presenta la caracterización de la zona 67, los resultados del diagnóstico realizado a partir de la aplicación de los métodos utilizados y la propuesta de acciones que se ofrece como contribución al problema planteado.

2.1. Caracterización de la zona 67

En la ciudad de Santa Clara, los mayores problemas medioambientales están dados por el alto nivel de deterioro de las redes hidrosanitarias, por el vertimiento de residuales líquidos de origen doméstico, industrial y pluvial que produce la contaminación del manto freático y malos olores en los barrios periféricos. En la ciudad se generan aproximadamente 40 MMm³ de aguas residuales urbano-industriales al año, y gran parte de ellas se incorporan a las corrientes superficiales, a pesar que el alcantarillado cubre el 80% de la población.

Las aguas negras de zonas residenciales donde no existe esta cobertura se infiltran hacia el manto freático, a través de fosas existentes.

También la indisciplina social repercute en este aspecto, pues se realizan conexiones a la red de alcantarillado sin autorización, y se vierten, en ocasiones, residuales sólidos, que provoca la reducción del diámetro de los colectores. Las deficiencias en el saneamiento de las aguas residuales pluviales se producen por la falta de mantenimiento y limpieza de redes y tragantes, el déficit de redes de drenaje en los barrios periféricos, donde reside una parte significativa de la población.

El Condado, es el barrio más emblemático de Santa Clara, y uno de los más humildes y revolucionarios. Decir Condado nos lleva a pensar en alegría, música, bullicio; en compartir lo poco entre los vecinos y salir a defender, a como sea, la dignidad de sus habitantes. Para quienes viven en la populosa barriada de dos siglos de existencia, no hay mayor orgullo que haberse criado entre sus polvorientas calles y sus vetustas casas, aunque para algunos santaclareños ser «condaero» adquiere cierto matiz despectivo. Sus hijos salieron a las calles el 9 de

abril de 1958 desde la panadería Santa Teresa, situada en la calle San Miguel, durante la huelga general revolucionaria contra el dictador Fulgencio Batista.

El Condado ha sido un barrio con una identidad social marcada, con una composición elevada de delincuencia, con un fuerte índice de desempleo, es decir, un barrio problemático, donde no existía una solución integral a los problemas e inquietudes fundamentales de la población que allí habitaba. Dentro del Condado Sur se encuentra la Zona 67 pertenece a la circunscripción 35, se encuentra situada al sur de la ciudad de Santa Clara. Limita con las circunscripciones 114,14 y 36. Esta circunscripción tiene 21 CDR para un total de 1629 electores. En la zona 67 se encuentran 3 consultorios de familias. Una bodega llamada “El Llanero”; y una escuela primaria. Esta zona presenta diversas carencias como la no existencia de presidentes y organizadores de los CDR, inestabilidad en los trabajadores sociales que la atienden y habitantes con un bajo nivel cultural. En esta zona existen más de 2500 fosas por la carencia de alcantarillado. La mayoría de las calles se encuentran en mal estado. Se aprecian desechos fuera de los vertederos. Existe mucha contaminación sonora.

2.1.1. Diagnóstico

El diagnóstico se logra a partir de la aplicación de los métodos empíricos: análisis de documentos, observación participante, entrevistas y encuestas.

La observación participante realizada en la zona 67 de Santa Clara, y a los habitantes que la conviven deja transparentemente ver la necesidad de fomentar un mayor nivel de educación ambiental en ellos; por la falta de higiene del entorno, el vertimiento de desechos fuera de los lugares propicios, el poco embellecimiento de las fachadas hogareñas y sus alrededores, la contaminación acústica que se percibe, entre otras cuestiones. Por consiguiente, al realizar las entrevistas abiertas y la encuesta a los informantes claves de la zona se pudo confirmar que presentan desinformación sobre los temas medioambientales que se trataron.

El análisis de documentos presentados por el Delegado de la zona y de los pocos presidentes que la conforman; muestran el bajo nivel de escolaridad de los habitantes, y los distintos problemas que afectan la zona a nivel medioambiental.

Lo explicado anteriormente enfoca las miradas al importante y necesario proyecto “Condado en Revolución, y a los pequeños proyectos comunitarios como este donde sus objetivos siguen siendo en pos de mejorar las relaciones entre habitantes y ambiente a través de engrandecer la educación ambiental.

Este proyecto tiene como objetivo: Facilitar procesos de gestión sociocultural que contribuyan a la dinamización comunitaria sostenible, a partir de las potencialidades que tienen los habitantes de los consejos populares Condado Norte y Condado Sur de la ciudad de Santa Clara.

Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades detectadas en los Consejos Populares Condado Norte y Condado Sur, para su desarrollo local sostenible:

Fortalezas:

- Presencia de tradiciones culturales vivas y su conservación por parte de grupos portadores
- Los consejos directivos de la cultura popular tradicional viven en el Condado
- La cantidad y diversidad de casas templos para las prácticas culturales
- El respeto del gobierno cubano hacia toda manifestación cultural o religiosa.
- Espacios de respeto, tradiciones culturales y de hermandad
- La diversidad de bienes patrimoniales locales existentes en esos Consejos Populares
- Instituciones en función del desarrollo social: Círculo infantiles y escuelas, Hogar de ancianos, Plaza del Che, Palacio de Pioneros, Casa de los combatientes (Cuartel del Miliciano de la Calle San Miguel), Casa de cultura de los Sirios, Joven Club de computación y Salas de video, Centros culturales y recreativos, Áreas comunes y parques que pueden ser aprovechados para acciones ambientales y culturales.
- Identidad territorial
- Población envejecida pero activa
- Personas muy revolucionarias, unidas, solidarias, amistosas y entusiastas

- Presencia de varios profesionales, directivos y personalidades en esa localidad
- Presencia de personas con experiencia en el trabajo cederista y desde la FMC, que, aunque rebasan los 60 años de edad deben ser convocados, consultados y escuchados en relación con todo lo que pueden aportar para perfeccionar las acciones.

Amenazas:

- El desconocimiento y poca promoción existente sobre los bienes patrimoniales locales.
- Falta de percepción ante problemas ambientales, en la población
- Aunque se encuentra afectado por importantes problemáticas asociadas a la contaminación ambiental, carece de acciones de educación ambiental sistemáticas que propicien la conciencia crítica sobre estos problemas y la gestación de procesos de participación y cooperación en torno a proyectos comunes para solventarlos.
- La Tarea Vida no es un tema integrado a la vida cotidiana de los pobladores y se asume que existe desconocimiento, en un porcentaje alto, acerca de este plan de Estado.

Debilidades:

- La masividad de practicantes de las prácticas culturales religiosas puede incidir en la desvirtualización de las mismas.
- Estado de deterioro en que se encuentran algunos de los bienes patrimoniales locales y su poca valorización.
- Deficiencias en el cuidado del medioambiente. (Desechos sólidos, aguas negras y microvertederos)
- Deterioro de la infraestructura y abandono. (Anfiteatro deteriorado, casas deterioradas, deficiente sistema de acueducto y alcantarillado, calles en mal estado, mala iluminación, etc.)
- Deficientes opciones de recreación sana para niños y jóvenes.

- Indisciplina social (suciedad por malas costumbres, música alta, malas formas de expresión y alcoholismo) sin que las autoridades competentes tomen las medidas necesarias.
- Deficiente atención de los cuadros municipales y provinciales, al desvincularse de la comunidad.
- Insuficiente desarrollo de industrias locales. (artesanales)
- Deficiente atención a los jubilados.
- Deficiente desarrollo de la cultura en general lo que se evidencia en la incorrecta educación que repercute en la imagen de la comunidad producto del poco apoyo de las familias y el no seguimiento de las organizaciones sociales.
- Es insuficiente la participación activa y consciente de los miembros de la comunidad en las decisiones.
- Poca calidad en la atención de las familias con desventaja social.
- Insuficiente participación de los Trabajadores sociales en la comunidad.
- Insuficiente atención de los adultos de la tercera edad. (reclamo de una Casa de Abuelos)
- Insuficiente vínculo entre el consejo popular y los directivos del municipio y provincia.
- Carencia de una divulgación y comunicación de la historia del Condado que resalte lo más genuino de la cultura de la comunidad.
- Deficiente articulación de las estrategias locales de desarrollo comunitario que no llegan a la base.
- Insuficiente el uso de las salas de video, Joven club, Casa de cultura y el Multipropósito para la recreación de los niños y los adolescentes.
- Exiguo uso de los espacios verdes como el Parque América Latina, con actividades culturales.
- Deficiente acompañamiento, a los líderes sociales ya que no poseen personalidad jurídica y legal.

Oportunidades:

- Las prácticas culturales religiosas se pueden convertir en centros de visitas para escritores, investigadores del tema.
- La cantidad de espacios públicos que pueden ser empleados para la promoción y valorización de las prácticas culturales.
- Los bienes patrimoniales existentes constituyen una oportunidad para la educación de las escuelas, para la conmemoración de efemérides, para la valorización de la identidad local.
- La población envejecida activa; las personas con experiencia en el trabajo cederista y desde la FMC; el compromiso revolucionario, unidad, solidaridad y entusiasmo de su población y la presencia de varios profesionales, directivos y personalidades en esa localidad constituyen activos importantes aprovechar para el trabajo comunitario.
- La voluntad política del municipio y la demanda de intervención realizada al Departamento de Estudios Socioculturales, de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.
- El Proyecto de Desarrollo Local iniciado en los Consejos Populares Condado Norte y Sur.

Valoración del involucramiento comunitario en las alternativas y modelos que se implementan en los Consejos Populares Condado Norte y Condado Sur:

Como se puede percibir, a partir de las debilidades identificadas en la localidad, persisten varias deficiencias respecto al involucramiento comunitario:

- Inestabilidad en los representantes de los sectores y organizaciones implicados en el Trabajo Comunitario Integrado (TCI) y no es de conocimiento general cuáles son las estructuras que conforman este mecanismo, las personas que lo integran ni las funciones, responsabilidades y atribuciones que tiene.
- En varios CDR no existe un ejecutivo constituido ni representantes de otras organizaciones como la FMC, lo que dificulta que las

informaciones y orientaciones lleguen en tiempo y de manera adecuada a todas las personas.

- No es sistemático el accionar de los trabajadores sociales.
- Los líderes formales no desarrollan una labor constante en las comunidades, algunos de ellos ni siquiera son conocidos por las personas en los barrios.
- Es muy escasa la convocatoria tanto a los líderes informales de la comunidad como a la población en general que en ella reside.

2.3 Propuesta de acciones

Fundamentación: En la zona 67 se identifican una serie de debilidades en cuanto a la educación ambiental comunitaria que requieren intervenir para contribuir a su solución, utilizando las propias fortalezas y oportunidades presentes en la comunidad y constatadas en el diagnóstico.

Plan de Acciones de Gestión sociocultural para contribuir a la educación ambiental comunitaria de la zona 67 de Santa Clara.

Objetivo General: Contribuir a la educación ambiental comunitaria de la zona 67 de Santa Clara.

Objetivos:	Acciones:	Participantes:	Responsables	Frecuencia y horarios:	Evaluación:
1-Sensibilizar a la comunidad de la zona 67 de Santa Clara sobre la importancia de cuidar y proteger al medioambiente.	1-Diseño de murales con imágenes reales de los problemas ambientales que existen en la zona y agregar imágenes de cómo luciría la zona sin esos problemas.	Actor sociocultural de la zona, Delegado de la zona 67 De Santa Clara, Presidentes de los CDR de la zona 67 De Santa Clara.	Actor sociocultural de la comunidad con habilidades en pintura.	Una sola vez en el transcurso del proyecto.	Evaluación de producto o sumativa: se aplica después de concluir la acción del proyecto para evaluar la: Eficacia, Eficiencia y Satisfacción. Técnicas a utilizar: cuestionarios, entrevistas, PNI, análisis de documentos y observación participante.
	2-Creación de un taller de teatro: Título: "Chamaquitos y el Medioambiente"	Niños de 3 a 6 años que existan en la comunidad.	Instructores de teatro de las escuelas y maestros del "Programa educa a tu Hijo" de la comunidad.	Martes y jueves de cada semana. Horario: 10am.	Evaluación de producto o sumativa: se aplica después de concluir la acción del proyecto para evaluar la: Eficacia, Eficiencia y Satisfacción. Técnicas a utilizar: cuestionarios, entrevistas, PNI, análisis de documentos y observación participante.

<p>2-Incrementar la participación activa de las personas en el proyecto Condado Revolución.</p>	<p>1-Charlas sobre el objetivo del proyecto Condado en Revolución, su importancia para la comunidad y la necesidad de su participación en el mismo.</p>	<p>Personas de la zona 67 de Santa Clara.</p>	<p>Personal responsable del proyecto Condado Revolución en la zona 67.</p>	<p>Una vez al mes: segundo miércoles del mes a las 8pm.</p>	<p>Evaluación de producto o sumativa: se aplica después de concluir la acción del proyecto para evaluar la: Eficacia, eficiencia y Satisfacción. Técnicas a utilizar: cuestionarios, entrevistas, PNI, análisis de documentos y observación participante.</p>
<p>3-Disminuir el nivel de desechos y escombros en las calles de la zona 67 de Santa Clara.</p>	<p>1-Realización de trabajos voluntarios para la recogida de desechos y escombros en las calles de la zona 67 de Santa Clara.</p>	<p>Personas de la comunidad de la zona 67 de Santa Clara.</p>	<p>Presidentes de los CDR de la zona 67 de Santa Clara y Delegado de la misma zona.</p>	<p>Todos los domingos del mes. Horario: 8:30Am</p>	<p>Evaluación de producto o sumativa: se aplica después de concluir la acción del proyecto para evaluar la: Eficacia, Eficiencia y Satisfacción. Técnicas a utilizar: cuestionarios, entrevistas, PNI, análisis de documentos y observación participante.</p>
	<p>2-Activación de grupos de trabajo comunitario</p>	<p>Personas dentro de la comunidad que</p>	<p>Presidentes de los CDR de la zona 67.</p>	<p>La duración del plan de acciones.</p>	<p>Evaluación de producto o sumativa: se aplica después de concluir la acción del proyecto</p>

	integrados.	sean egresados de carreras universitarias y estén de acuerdo en participar.			para evaluar la: Eficacia, Eficiencia y Satisfacción. Técnicas a utilizar: cuestionarios, entrevistas, PNI, análisis de documentos y observación participante.
4-Embellecer el entorno de la zona 67 de Santa Clara y contribuir al medioambiente.	1-Campañas de saneamiento.	Personas de la comunidad.	Presidentes de los CDR de la zona 67 de Santa Clara y Delegado de la misma zona.	Primer sábado no laborable del mes. Horario: 5pm.	Evaluación de producto o sumativa: se aplica después de concluir la acción del proyecto para evaluar la: Eficacia, Eficiencia y Satisfacción. Técnicas a utilizar: cuestionarios, entrevistas, PNI, análisis de documentos y observación participante.
	2-Siembra de plantas en donde existan micro vertederos rodearlas con rocas pintadas de	Adolescentes de la comunidad.	Delegado de la zona 67 de Santa Clara y militantes del partido que convivan en la	El primer lunes y martes de cada mes. Horario: 5pm.	Evaluación de producto o sumativa: se aplica después de concluir la acción del proyecto para evaluar la: Eficacia, Eficiencia y Satisfacción. Técnicas a utilizar: cuestionarios,

	diferentes colores.		comunidad.		entrevistas, PNI, análisis de documentos y observación participante.
5-Incrementar los conocimientos de los niños de la zona sobre el medioambiente y lograr su participación.	1-Proyección de videos que inciten a la siembra y cuidado de las plantas en las escuelas primarias de la zona.	Alumnos y maestros de las escuelas de la zona 67 de Santa Clara.	Director(a) de la escuela	Una vez al mes.	Evaluación de producto o sumativa: se aplica después de concluir la acción del proyecto para evaluar la: Eficacia, Eficiencia y Satisfacción. Técnicas a utilizar: cuestionarios, entrevistas, PNI, análisis de documentos y observación participante.
	2-Creación de un círculo de interés con niños de 6 a 12 años donde el tema central sea “El medio ambiente y su Cuidado”.	Niños de 6 a 12 años pertenecientes a la zona 67 de Santa Clara.	Maestros de las escuelas de la zona.	Dos sábados al mes. Horario: 10:30am.	Evaluación de producto o sumativa: se aplica después de concluir la acción del proyecto para evaluar la: Eficacia, Eficiencia y Satisfacción. Técnicas a utilizar: cuestionarios, entrevistas, PNI, análisis de documentos y observación participante.

	<p>3-Concursos:</p> <p>“El medio ambiente y mi comunidad”.</p> <p>Modalidad a competir: creación de maquetas con materiales reciclados.</p> <p>“Mi pedacito de suelo”.</p> <p>Modalidad a competir: Siembra y cuidado de una planta en plástico reciclado.</p>	<p>Estudiantes de 10 a 12 años de edad.</p>	<p>Instructores de arte de las escuelas de la zona 67.</p>	<p>En los turnos de clase de los instructores de arte.</p>	<p>Evaluación de producto o sumativa: se aplica después de concluir la acción del proyecto para evaluar la: Eficacia, Eficiencia y Satisfacción.</p> <p>Técnicas a utilizar: cuestionarios, entrevistas, PNI, análisis de documentos y observación participante.</p>
<p>6-Obtener ideas de los habitantes acerca de cómo proteger el medio ambiente y qué se debiese hacer, para mejorar las</p>	<p>1-Creación de un taller de reflexión grupal: “El medio ambiente y Yo”.</p>	<p>Habitantes de la zona 67.</p>	<p>Delegado de la zona 67, Trabajador social encargado de la zona, Compañero del</p>	<p>Primer sábado del mes. Horario: 6pm.</p>	<p>Evaluación de producto o sumativa: se aplica después de concluir la acción del proyecto para evaluar la: Eficacia, Eficiencia y Satisfacción.</p> <p>Técnicas a utilizar: cuestionarios, entrevistas, PNI, análisis de</p>

condiciones del mismo.			CITMA en Santa Clara.		documentos y observación participante.
------------------------	--	--	-----------------------	--	--

Duración del Plan de Acciones: 2 meses.

Forma de Evaluación del Plan de Acciones:

Después de haber implementado las acciones del plan y haber transcurrido un mes de su ejecución observar si existe o no un cambio en la actitud para con el Ambiente entre los habitantes de la zona 67 de Santa Clara, y si aumentó el interés de algunos habitantes sobre el tema.

Luego de ejecutar todas las acciones del plan sociocultural y hayan transcurrido 3 meses, se aplicará una encuesta a los informantes claves de la zona 67 de Santa Clara para constatar los resultados del mismo. Además, se utilizará el taller de reflexión grupal, que permitirá conocer si el proyecto logró sus objetivos, si se necesitaría más constancia en el trabajo medioambiental a nivel comunitario y qué otras acciones se podrían poner en práctica.

CONCLUSIONES:

Los referentes teóricos consultados, permitieron profundizar en elementos fundamentales referentes a la educación ambiental, la educación ambiental comunitaria y la visión de esta desde la gestión sociocultural. El análisis de los antecedentes, la evolución histórica del tema y el tratamiento que se le ha dado, es esencial para comprender la importancia y necesidad de la temática, objeto de estudio.

La caracterización de la Zona 67 de Santa Clara, permitió constatar la existencia de dificultades y problemas ambientales. La observación, las entrevistas, el análisis de documentos como métodos e instrumentos utilizados, permitieron determinar el estado y necesidad de contribuir a la educación ambiental comunitaria, constatando que existe desconocimiento sobre el tema. Entre los problemas detectados en la zona 67 están: tupiciones, salideros, vertimientos sólidos, deterioro de redes hidráulicas, existencia de más de 2500 fosas, muchas de ellas vertiendo aguas negras a las calles. Alta contaminación sonora y vertimiento de excrementos de animales y desechos en las calles, dando lugar a microvertederos.

Se diseñó un plan de acciones de gestión sociocultural con el objetivo de contribuir a la educación ambiental de los habitantes de la zona 67 de Santa Clara que tributa sus resultados al proyecto Condado Revolución. Las acciones diseñadas fueron: 11 que responden a 6 objetivos específicos lo cual permitirá crear consciencia e incrementar los conocimientos en la comunidad de la zona 67 de Santa Clara sobre la importancia de cuidar y proteger al medioambiente. En fin aumentar la educación ambiental en los habitantes de la comunidad de la zona 67 de Santa Clara.

RECOMENDACIONES

- Poner en práctica todo el plan de acciones y extenderlo hasta otras zonas que presenten la misma problemática.
- Incrementar el nivel de personal capacitado para llevar a cabo el proyecto y sus acciones.
- Nutrir el proyecto e interrelacionarlo con otros proyectos comunitarios que estén vigentes o se creen en futuros cercanos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alba Marina Lezcano Gil, Lidsey Suero Gutiérrez y Noraida Garviso Flores (2018): "Proceso de gestión de la educación ambiental comunitaria. Apuntes para un debate", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (octubre 2018). En línea: <https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/10/educacion-ambiental-comunitaria.html>
[//hdl.handle.net/20.500.11763/atlante1810educacion-ambiental-comunitaria](https://hdl.handle.net/20.500.11763/atlante1810educacion-ambiental-comunitaria)
2. Alonso, P.A. (2011). Propuesta de acciones para proyectar la educación ambiental de Naturarte en el Consejo Popular Abel Santamaría desde el principio del autodesarrollo comunitario. (Trabajo Diploma). Universidad Central Marta Abreu de las Villas. Santa Clara.
3. Borges Machín, A.Y. and G. Castro Acevedo (2015). La Gestión ambiental como proceso sociocultural. Introducción a la Gestión Sociocultural para el Desarrollo. La Habana, Cuba, Félix Varela: 76-79.
4. Borges Machín, A.Y. (2018). Las modalidades de la gestión sociocultural. Un acercamiento a su complejidad. Gestión Sociocultural. La Habana, Cuba, Editorial Félix Varela: 39-48.
5. Borges Machín, A. Y. (2019). La preparación del docente para la formación de la habilidad profesional integradora de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo. Santa Clara, Cuba, Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas.
6. Castro, F. (6 de enero de 2011). Mensaje de Cuba a la conferencia mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Brasil. Granma, pág. 1.
7. Castro, A. G., y Borges, M. A. (2015). La Gestión Ambiental como Proceso Sociocultural. En Martínez, C.M. (Comp.), Introducción a la Gestión Sociocultural para el Desarrollo (pp.76-82). La Habana. Félix Varela.
8. Colectivo de Autores: Introducción al conocimiento del Medio Ambiente. Universidad Para Todos.
9. Díaz Peláez, D. (2019). Estrategia de comunicación para la educación ambiental en los trabajadores de la fábrica, Cementos Cienfuegos S. A.

- (Tesis de licenciatura), Universidad Central “Marta Abreu de las Villas”, Santa Clara, Cuba.
10. Gaudiano, E. G. (2003). Percepción ambiental, imaginario y prácticas educativas. *Tópicos en la Educación ambiental*, 74.
 11. Gutiérrez Bastida, J. M. (2018). *Educatio ambientalis: Invitación a la educación ecosocial en el Antropoceno*. Bubok. Recuperado a partir de <https://www.amazon.es/Educatio-ambientalis-Invitaci%C3%B3n-educaci%C3%B3n-Antropoceno/dp/849236095X> [Links]
 12. Díaz Soto, M.M. (2004): “Medio ambiente y la educación ambiental en diferentes contextos históricos”
 13. Hernández Marichal, Y. (2012). Acciones para propiciar una educación ambiental en el Consejo Popular “Simón Bolívar” del municipio Yaguajay. (Tesis de licenciatura), Universidad Central “Marta Abreu de las Villas”, Santa Clara, Cuba.
 14. León Acosta, M.E. (2019). Proyecto sociocultural para el desarrollo de la educación ambiental comunitaria en escolares primarios de la escuela Renato Guitart Rosell. (Tesis de licenciatura), Universidad Central “Marta Abreu de las Villas”, Santa Clara, Cuba.
 15. Ley No. 81 del Medioambiente. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Edición extraordinaria página 47, 11 de julio de 1997.
 16. Marichal, H.Y. (2012) Acciones para propiciar una educación ambiental en el Consejo Popular Simón Bolívar del municipio Yaguajay. (Trabajo Diploma). Universidad Central Marta Abreu de las Villas. Santa Clara.
 17. Márquez Delgado, Dora Lilia, Linares Guerra, Elisa Maritza, & Jaula Botet, José Alberto. (2021). Contribución a la educación ambiental comunitaria desde una maestría en Gestión Ambiental. *Mendive. Revista de Educación*, 19(2), 493-505. Epub 02 de junio de 2021. Recuperado en 24 de septiembre de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962021000200493&lng=es&tlng=es.

18. Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (1997): Ley del medio ambiente. Ed. Dirección de Política Ambiental. República de Cuba. pp.7.
19. Pérez Nodarse, L.E. (2012-2013). Proyecto de intervención sociocultural para contribuir a la educación ambiental del Grupo de Trabajo Comunitario Integrado del Consejo Popular Reforma, desde la metodología de autodesarrollo comunitario. (Trabajo de diploma). Universidad Central Marta Abreu de las Villas, Santa Clara, Cuba.
20. Portal, Y. (2014). La educación ambiental: un elemento indispensable en la formación de los estudiantes (trabajo diploma). Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela. Santa Clara.
21. Rodríguez Fernández, E. M. (2013). Web para apoyar la educación ambiental en Sagua la Grande. (Tesis de licenciatura), Universidad Central "Marta Abreu de las Villas", Santa Clara, Cuba.
22. Sánchez Vázquez, Y., Sian Árias, J.I., y Expósito Rodríguez, K. (2020). La gestión de proyecto sociocultural desde el vínculo Universidad-Sociedad. *Ciencias Holguín*, 26(4), 62-77.
23. Torres Reyes, D. (2020). Proyecto ambientalista "S.O.S Mas" para la educación ambiental en la escuela primaria urbana Luis Arcos Bergnes de Caibarién. (Trabajo de diploma). Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas, Santa Clara, Cuba.
24. Turro Cobas, G, Relaño Rigual, L, y Silva Salazar, A. (2017). Actividades para la educación ambiental comunitaria desde la extensión universitaria. *Revista electrónica EduSol*, 17(61), 59-69.
25. Valdés Hernández, O. (2017). Programa de Gestión ambiental para el Hotel "STARFISH Cayo Santa María" (tesis de pregrado). Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas, Santa Clara, Cuba.
26. Valdez Pérez, M. G., y Villegas Rodríguez, T. (2017). Responsabilidad social universitaria: fundamento para la gestión sociocultural. *Revista Cubana de Educación Superior (Scielo)*, 36(3), 55-62.

ANEXOS

Anexo 1:

Guía de observación hacia los habitantes de la zona 67 de Santa Clara.

Objetivo: Constatar la existencia del problema en la comunidad de la zona 67 de Santa Clara.

1-. Unidades de observación.

- Habitantes.

2-. Objetivo general:

- Proponer un plan de acciones de gestión Sociocultural que contribuya a la Educación ambiental de los habitantes de la zona 67 de Santa Clara.

3-. Tipo de observación: Participante.

Anexo 2: Guía de entrevista informantes claves

Entrevista realizada a los informantes claves la zona 67 de Santa Clara.

Objetivo: percibir si los informantes claves conocen el término medioambiente y si consideran que es importante cuidar del mismo.

Informantes Claves: Por favor, pudiera usted dar sus respuestas en esta entrevista lo más acertadas posible, pues de ellas depende en gran medida la efectividad de la investigación.

- 1- ¿Tiene usted conocimiento sobre que es medioambiente?
- 2- ¿Cuáles son los principales problemas del medioambiente que conoce?
- 3- ¿La zona a la que pertenece presenta algún problema que afecte al medioambiente?
- 4- ¿Cree importante la protección y el cuidado del medioambiente; por qué?

Muchas Gracias

Anexo3: Guía de Encuesta

Encuesta a los informantes claves de la zona 67 de Santa Clara:

Objetivos: Percibir los conocimientos que presentan sobre medioambiente y si consideran que es importante proteger y cuidar al mismo.

Informantes Claves: Le pedimos el mayor grado de colaboración en las respuestas pues de ella depende en gran medida la efectividad de la investigación.

1- ¿Conoce qué es medioambiente?

Sí___ No___

2- ¿Considera importante proteger y cuidar el medioambiente?

Sí___ No___

3- ¿Por qué?

4- ¿Conoce los problemas del medioambiente que afectan su zona?

Sí___ No___

5- ¿De conocer alguno haga mención?

Muchas Gracias.

Anexo 4: Guía de encuesta para constatar resultados

Encuesta a los informantes claves de la zona 67 de Santa Clara.

Objetivos: Constatar los resultados alcanzados por la ejecución de todo el plan de acciones socioculturales que presenta el proyecto.

Informantes Claves: Le pedimos el mayor grado de colaboración en las respuestas pues de ella depende en gran medida la verificación de los resultados alcanzados por la ejecución del plan de acciones socioculturales del proyecto.

1- ¿Conoce qué es medioambiente?

Sí___ No___

2- ¿Considera importante proteger y cuidar el medioambiente?

Sí___ No___

¿Por qué?

3- ¿Conoce los problemas del medioambiente que han afectado y afectan su zona?

Sí___ No___

¿De conocer alguno haga mención?

4- ¿Ha notado usted un cambio positivo en el ambiente que lo rodea?

Sí___ No___

5- ¿Cree usted que la convivencia para con el medio se le ha facilitado desde la ejecución del plan?

Sí___ No___

De ser positiva su respuesta responda ¿por qué?

Muchas Gracias.